

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018.



GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA CAMPIÑA DE JEREZ Y COSTA NOROESTE DE CÁDIZ

LÍNEA DE AYUDA: 5. Apoyo al sector agrario, agroalimentario o forestal (OG2PS4).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural mediante Orden de 23 de noviembre de 2017, aprobó las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

El objeto de la citada Orden de 23 de noviembre de 2017 es regular la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020: “Implementación de operaciones conforme a las Estrategias de Desarrollo Local” que contempla un único tipo de operación destinado a la ejecución de las Estrategias de Desarrollo Local por parte de las asociaciones que han sido reconocidas como Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, permitiendo la concesión de subvenciones a las personas o entidades promotoras para que ejecuten las intervenciones contempladas en dichas Estrategias. Dicha Orden fue objeto de modificación por Orden de 27 de abril de 2018 y posteriormente por Orden de 23 de octubre de 2018 y Orden de 20 de junio de 2020.

SEGUNDO.- Mediante Resolución de Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de fecha 2 de noviembre de 2018 se convocaron las ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, entre las que se incluye la línea de ayuda arriba identificada.

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	27/04/2022	PÁGINA 1/57
VERIFICACIÓN	Pk2jm5KYD7G4J75W8KDVRUP3XWR8MR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



TERCERO.- Instruido el procedimiento y efectuados los pertinentes Dictámenes de elegibilidad y controles administrativos de la solicitud de ayuda, se dictó Propuesta Provisional de resolución de concesión que determinó la apertura de un plazo de audiencia y aceptación. En la misma fecha fueron dictadas Propuestas de archivo por desistimiento expreso o por falta de subsanación, Propuestas de resolución denegatoria por incumplimiento de requisitos.

CUARTO.- Finalizado dicho trámite de audiencia y evaluada la documentación presentada durante el mismo, se efectuaron los correspondientes Informes de viabilidad económica y los controles administrativos de la solicitud de ayuda final. Los expedientes con resultado favorable a efectos de la posible concesión de ayuda fueron objeto de un Informe de subvencionabilidad emitido por la Delegación territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

QUINTO.- Comunicados los respectivos Informes de subvencionabilidad, por parte del instructor del procedimiento se emitió Acta de concurrencia competitiva de la totalidad de expedientes de la línea de ayuda, en la cual se refleja la priorización definitiva de todos los proyectos solicitados por las personas o entidades que merecen la obtención de la condición de beneficiaria definitiva, priorización efectuada conforme a los criterios y método de aplicación de los mismos según la línea de ayuda en cuestión. Asimismo, dicha Acta recoge la relación de solicitudes a denegar por incumplimiento de requisitos y las solicitudes a archivar.

SEXTO.- Con fecha 17 de Diciembre de 2021, la Junta Directiva de la Asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz aprobó la Propuesta definitiva de resolución.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes,

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	27/04/2022	PÁGINA 2/57
VERIFICACIÓN	Pk2jm5KYD7G4J75W8KDVRUP3XWR8MR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con el artículo 12 i) del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, corresponden a la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria además de las funciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, entre otras, *“las relacionadas con la ejecución del programa LEADER en Andalucía”*.

SEGUNDO.- El artículo 35.1 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo, establece lo siguiente:

“1. La ayuda de los Fondos EIE de que se trate al desarrollo local participativo incluirá:

(...) b) la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo;

TERCERO.- Por su parte, en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, que tiene el carácter de plan estratégico de subvenciones en materia de desarrollo rural, aprobado por Decisión de Ejecución de la Comisión de 10 de agosto de 2015, modificado posteriormente por Decisiones de Ejecución de la Comisión, siendo la última de 12 de noviembre de 2020, dentro de la medida 19, se incluye la submedida 19.2 “Implementación de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local participativo”, que de conformidad con lo establecido en los artículos 34.4 y 35.1. b) del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sufraga los costes derivados de la ejecución de las intervenciones contempladas en las estrategias de desarrollo local participativo.

CUARTO.- Con fecha 28 de noviembre de 2017 se publicó en BOJA Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228) y con fecha 7 de noviembre de 2018 se publicó en BOJA Resolución de 2 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural por la que se convocan las ayudas previstas en la precitada Orden de 23 de noviembre de 2017 (BOJA n.º 215).

En virtud del artículo 15 de las citadas Bases Reguladoras, el procedimiento de concesión de dichas ayudas se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva, de conformidad con lo previsto en el artículo 120.1, del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	27/04/2022	PÁGINA 3/57
VERIFICACIÓN	Pk2jm5KYD7G4J75W8KDVRUP3XWR8MR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



QUINTO.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, la Junta Directiva de la Asociación reconocida como GDR formulará la Propuesta definitiva de Resolución.

SEXTO.- Al amparo del artículo 17.3 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, se delega en la persona titular de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, la competencia para resolver las solicitudes reguladas en dicha Orden. Tras la publicación en BOJA del precitado Decreto de estructura orgánica 103/2019 dicha competencia corresponde a la persona titular de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

SÉPTIMO.- La Resolución de concesión deberá tener el contenido mínimo establecido en el artículo 28.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y en particular el recogido en el artículo 28.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

OCTAVO.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de las Bases Reguladoras, se podrán modificar las Resoluciones en los casos previstos en el mismo.

NOVENO.- Según el artículo 29 de las Bases Reguladoras, los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas, y entre ellos, el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Por todo lo expuesto, vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación y en virtud de las competencias atribuidas a esta Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria,

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	27/04/2022	PÁGINA 4/57
VERIFICACIÓN	Pk2jm5KYD7G4J75W8KDVRUP3XWR8MR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



RESUELVO

PRIMERO.- Conceder a las personas o entidades que se relacionan en el **Anexo I** de esta Resolución, ayudas cofinanciadas en un 90% por la Unión Europea y en un 10% por la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, convocadas por Resolución de 2 de noviembre de 2018, dentro del ámbito de concurrencia competitiva de la línea de ayuda arriba identificada del Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz y por los importes que se especifican en dicho Anexo. Dichos importes respetan los créditos presupuestarios máximos a nivel de línea de ayuda reflejados en la referida convocatoria y que se relacionan a continuación:

Línea de ayuda	Crédito presupuestario máximo
5. Apoyo al sector agrario, agroalimentario o forestal (OG2PS4).	587.212,03 €

Dichas ayudas serán imputadas a la siguiente partida presupuestaria:

1300110000 G/71H/78600/00 C16B1921G5 2016000383

SEGUNDO.- Archivar por desistimiento las solicitudes de las personas o entidades solicitantes que figuran en el **Anexo II** adjunto, por desistimiento expreso a la subvención propuesta.

TERCERO.- Archivar por desistimiento las solicitudes de las personas o entidades solicitantes que figuran en el **Anexo III** adjunto, por no subsanar los códigos de incidencia requeridos en el Requerimiento Conjunto de Subsanación.

CUARTO.- Archivar por desistimiento las solicitudes de las personas o entidades solicitantes que figuran en el **Anexo IV** adjunto, por no aportar la documentación requerida durante la fase de trámite de audiencia para la acreditación de los requisitos necesarios para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria.

QUINTO.- Denegar la subvención por no cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación, a las personas y entidades solicitantes que se relacionan en el **Anexo V** adjunto, con indicación del motivo de denegación.

SEXTO.- La aceptación expresa de la subvención por la persona o entidad interesada, deberá producirse dentro del plazo de los **diez días siguientes a la publicación de esta Resolución**. En caso contrario, la Resolución perderá su eficacia, acordándose el archivo del expediente con notificación a la persona o entidad interesada.

El modelo de aceptación de la subvención está a disposición de los interesados en la misma página web en la que se publica la presente Resolución.



SÉPTIMO.- La concesión y pago de la ayuda queda sometida al cumplimiento por parte de las personas o entidades beneficiarias, de las siguientes condiciones:

1ª.- Al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 32 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las

Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

2ª.- Al cumplimiento con carácter general, de las obligaciones establecidas en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo así como con el resto de la normativa comunitaria de aplicación. Asimismo, están sujetos al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 116 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

3ª.- A la justificación del cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de la finalidad o los objetivos previstos. Dicha justificación revestirá la forma de cuenta justificativa con aportación de los documentos justificativos del gasto realizado, que se presentarán junto a la solicitud de pago e irá dirigida a la persona titular de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Orden de 23 de noviembre de 2017.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, cuando las actividades hayan sido financiadas, además de con la subvención, con fondos propios u otras subvenciones o recursos, deberá acreditarse en la justificación el importe, procedencia y aplicación de tales fondos a las actividades subvencionadas. De acuerdo con lo anterior, se deberán presentar justificantes por la totalidad del importe de inversión aprobado.

4ª.- Al cumplimiento de las medidas y requisitos de publicidad que se dicten por la Unión Europea en materia de ayudas cofinanciadas por el FEADER y en concreto a lo establecido en el Anexo III del Reglamento (CE) núm. 808/2014 de la Comisión, pudiéndose dirigir para su conocimiento a la página web de la Autoridad de Gestión en:

<http://fondos.ceic.junta-andalucia.es/economiainnovacionyciencia/fondoseuropeosenandalucia/informacion.php>

La entidad beneficiaria deberá señalar, en su caso, debidamente la actuación y hacer constar en toda la información o publicidad, que la misma está subvencionada por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

5ª.- Cuando un proyecto subvencionado genere nuevos empleos directos de carácter permanente que vayan a ser contabilizados para el cumplimiento de los objetivos de una EDL, dichos empleos deberán mantenerse durante un período mínimo de 3 años desde la formalización del contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.2. apartado r) de las Bases Reguladoras.

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	27/04/2022	PÁGINA 6/57
VERIFICACIÓN	Pk2jm5KYD7G4J75W8KDVRUP3XWR8MR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Si durante la realización de controles administrativos y sobre el terreno, controles específicos, controles a posteriori y cualquier otro que se realice sobre la operación, se detectase algún incumplimiento de los compromisos y obligaciones impuestas a las personas y entidades beneficiarias, será de aplicación el artículo 35 del Reglamento Delegado (UE) núm. 640/2014, de acuerdo con la clasificación recogida en el artículo 37 de las Bases Reguladoras.

OCTAVO.- El plazo máximo de ejecución del proyecto será el establecido en el Anexo I de esta Resolución de Concesión y el plazo de justificación será, como máximo de tres meses, desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención, sin perjuicio de la posibilidad de solicitar la modificación de los mismos de acuerdo con lo establecido en los apartados 5 y 6 artículo 31 de las Bases Reguladoras. La cuenta justificativa con aportación de justificantes de gastos, estará integrada por los documentos que al efecto se establecen en el art. 34.5 de la Orden de 23 de noviembre de 2017.

Cuando no se consigan íntegramente los objetivos previstos, pero el incumplimiento se aproxime de modo significativo al cumplimiento total, se valorará el nivel de consecución alcanzado y el especial interés del proyecto para el territorio. El importe de la subvención será proporcional a dicho nivel, siempre y cuando se mantenga la viabilidad técnico-económica del proyecto, si fuese de carácter productivo. En todo caso, este nivel de consecución deberá alcanzar, al menos, un 60% de la inversión subvencionada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de las Bases Reguladoras.

NOVENO.- El pago de la subvención se realizará previa solicitud de la persona o entidad beneficiaria, una vez justificada por la misma, de forma documental y material, la realización del objeto de la subvención y la elegibilidad del gasto y efectuados los controles administrativos de la solicitud de pago.

De conformidad con el artículo 63 del Reglamento de Ejecución (UE) núm. 809/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014, los pagos se calcularán sobre la base de los importes que se consideren admisibles durante los controles administrativos. El GDR examinará la solicitud de pago presentada y determinará si el importe pagadero a la persona o entidad beneficiaria en función de la solicitud de pago y la resolución de concesión supera en más de un 10% al importe pagadero tras el examen de la admisibilidad del gasto que figura en la solicitud de pago, de ser así, se aplicará una penalización al importe calculado igual a la diferencia entre ambos, pero no irá mas allá de la retirada total de la ayuda.

El pago se efectuará por el Organismo Pagador competente mediante transferencia bancaria a la cuenta que la entidad solicitante haya indicado, previa acreditación de su titularidad.

Con carácter general el abono de la subvención se efectuará en un solo pago una vez justificada la realización de la actividad subvencionada y el gasto total de la misma aunque la cuantía de la subvención sea inferior. No obstante, cuando la naturaleza de la subvención así lo justifique, se podrán realizar pagos parciales que responderán al ritmo de ejecución de la actividades subvencionadas, no pudiendo ser cada justificación parcial inferior al 25 por ciento del total de la ayuda.

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	27/04/2022	PÁGINA 7/57
VERIFICACIÓN	Pk2jm5KYD7G4J75W8KDVRUP3XWR8MR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Las personas o entidades beneficiarias de las subvenciones destinadas a inversiones podrán solicitar el pago de un anticipo de un 50%, como máximo, de la ayuda pública correspondiente a la inversión. El pago del anticipo estará supeditado a la constitución de una garantía bancaria o de una garantía equivalente a favor de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, que se corresponda al 100% del importe anticipado.

DÉCIMO.- La Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, podrá iniciar de oficio el procedimiento para modificar la Resolución de Concesión, bien por iniciativa propia o a petición razonada de otros órganos, de la Junta Directiva de la Asociación reconocida como GDR o bien, a instancia de la persona o entidad beneficiaria, en los términos previstos en el artículo 31 de la Orden de 23 de noviembre de 2017.

No obstante, cuando la ayuda concedida a un determinado proyecto comprenda distintas partidas de gastos, así como dentro de la misma partida, podrán admitirse compensaciones entre dichos gastos en la justificación de la ayuda concedida, sin necesidad de proceder a solicitar la modificación de la resolución de concesión siempre que exista causa justificada, no se altere el objeto y finalidad de la ayuda, de acuerdo con los gastos susceptibles de compensación identificados a tal efecto en esta Resolución y dentro del porcentaje máximo del 15%.

Notifíquese la presente Resolución, conforme a los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación de que contra la misma, que pone fin al procedimiento y agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y siguientes de la citada disposición o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, en la forma y en los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECTORA GENERAL DE
INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA
P.D. (Orden de 23 de noviembre de 2017, BOJA núm. 228 de 28 de noviembre)

Fdo.: Carmen Cristina de Toro Navero

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	27/04/2022	PÁGINA 8/57
VERIFICACIÓN	Pk2jm5KYD7G4J75W8KDVRUP3XWR8MR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018.



GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA CAMPIÑA DE JEREZ Y COSTA NOROESTE DE CÁDIZ
ZONA RURAL LEADER: Campiña de Jerez
LÍNEA DE AYUDA: 5. Apoyo al sector agrario, agroalimentario o forestal (OG2PS4).

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018_CA02

ANEXO I (RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN)

N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% SUBVENCIÓN MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES)	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
2018/CA02/OG2PS4/040	Inés González Salas	****6603*	Mejora De Explotación Inés González	56,00	49.500,00	50%	24.750,00	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/027	Silvia Segura Ortega	****5493*	Mejora Explotación Silvia Segura	55,00	7.628,00	50%	3.814,00	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/014	Jorge Capel Romero	****7776*	Mejora Explotación Jorge Capel	52,00	12.142,00	70%	8.499,40	6 meses	NP



2018/CA02/OG2PS4/018	Luis Reyes Contreras	****4883*	Mejora Explotación Luis Reyes	52,00	6.700,00	50%	3.350,00	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/096	Alejandra Pérez Fuentes	****8127*	Mejora Competitividad Alejandra M. Pérez	51,00	7.796,20	70%	5.457,34	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/008	Alberto Jesús Chaves Bernal	****1688*	Moringa Eco Meinadler	50,75	11.073,72	50%	5.536,86	6 meses	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
2018/CA02/OG2PS4/069	Miriam Caballero Perea	****4865*	Modernización Explotación Miriam Caballero	48,00	40.000,00	70%	28.000,00	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/081	Rocío Caballero Diaz	****7137*	Mejora de Estructura de Suelo	46,00	15.000,00	70%	7.500,00 ¹	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/012	Doña Blanca, S.C.A	F11618212	Mejora Equipamiento Doña Blanca	45,00	11.200,00	50%	5.600,00	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/153	Maria Rocío Cañas Gutiérrez	****2272*	Mejora Explotación Mª Rocío Cañas	43,00	49.990,00	50%	24.995,00	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/028	Daniel Madrid Almadana	****3543*	Mejora Explotación Daniel Madrid	42,00	3.000,00	70%	2.100,00	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/030	Agrobay S.C.	J11917721	Modernización Agrobay, S.C.	39,00	10.523,15	50%	5.261,58	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/066	Agrícolas El Torno SL	B11864972	Mejora Explotación Agrícolas El Torno	39,00	14.620,80	50%	7.310,40	6 meses	NP

¹ Limitación a la ayuda solicitada.



2018/CA02/OG2PS4/107	Agromaquinas Rofer S.L.	B11923349	Mejora Explotación Agromaquinas Rofer, SL	38,00	15.800,00	50%	7.900,00	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/058	Javier Caballero Perea	****1765*	Modernización Explotación Javier Caballero	38,00	39.354,00	70%	27.547,80	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/038	Francisco Jose Lobato Armiger	****5225*	Modernización Explotación Francisco J. Lobato	37,00	49.850,00	50%	24.925,00	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/041	Jose Manuel Armijos Collantes	****3403*	Mejora Explotación Jose Manuel Armijos	37,00	49.850,00	50%	24.925,00	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/042	Juan Jesus Álvarez Palma	****5422*	Modernización Maquinaria Juan J. Álvarez	37,00	19.311,30	50%	9.655,65	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/026	Enrique Cardenosa Cano	****4988*	Mejora Explotación Enrique Cardenosa	37,00	15.731,56	50%	7.865,78	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/075	Francisco Javier Rosado Chacón	****7766*	Modernización Francisco J. Rosado	34,00	7.700,00	50%	3.850,00	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/164	Jose Ignacio Artillo Guimerá	****2498*	Modernización Finca La Pinaleta	33,00	35.725,00	70%	25.007,50	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/087	Azahara Trinidad Caballero Perea	****2245*	Mejora Explotación Azahara Caballero	32,00	23.595,00	70%	16.516,50	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/031	Tarbisana, S.L.	B91536532	Mejora de la Competitividad Tarbisana, S.L.	31,07	49.900,00	50%	24.950,00	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/007	Agulifran SC	J11917697	Mejora Explotación Agulifran	31,00	22.100,00	50%	11.050,00	6 meses	NP



2018/CA02/OG2PS4/059	Jose Luis Núñez Ramírez	****3190*	Mejora Jose Luis Núñez	30,00	16.115,70	70%	11.280,99	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/015	Cereal Veral S.L.	B19554260	Mejora Cereal Veral	30,00	49.900,00	50%	24.950,00	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/016	Miguel Ángel Rosado Pineda	****1444*	Mejora Explotación Miguel A. Rosado	29,00	40.362,00	50%	20.181,00	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/086	Alejandro Álvarez Pino	****1051*	Modernización Alejandro Álvarez	27,00	49.952,00	70%	34.966,40	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/052	Daniel Téllez García	****5602*	Diversificación Daniel Téllez	26,00	30.500,00	50%	21.350,00	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/024	Eloy Rocha Carretero	****6683*	Mejora Eficiencia Explotación Eloy Rocha	21,00	20.720,00	50%	10.360,00	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/136	Praribe, S.L.	B11606431	Construcción De Cobertizos Para Heno	18,00	42.903,17	50%	21.451,59	12 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/065	C.B. Hermanos Camacho	E11411113	Modernización Hermanos Camacho Romero	17,00	47.000,00	50%	23.500,00	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/133	S.C.A. Campo Museo De La Miel Rancho Cortesano	F11721883	Mejora Del Rendimiento Explotación y Cultivo de Plantas Aromáticas	15,00	21.184,00	50%	10.592,00	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/157	Agrodigut SL	B11752243	Mejora Explotación Agrodigut, S.L.	14,00	30.800,00	50%	15.400,00	6 meses	NP
2018/CA02/OG2PS4/151	Hnos. Vega Morales CB	E11654746	Conducción De Riegos	13,00	24.082,24	50%	12.041,12	12 meses	NP
TOTAL					941.609,84		522.440,91		



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/040

Nombre/Razón Social: Inés González Salas

NIF/DNI/NIE: ****6603*

Proyecto: Mejora de Explotación Inés González

Baremación: 56,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Tractor Modelo Añon 450	59.895,00	49.500,00	49.500,00	50%	24.750,00	NO
TOTAL		59.895,00	49.500,00	49.500,00		24.750,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total,
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
- Cualificación del equipo técnico
- Innovación social
- Domicilio social
- Certificaciones de calidad
- Explotación prioritaria
- Agricultor/a profesional



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/027

Nombre/Razón Social: Silvia Segura Ortega

NIF/DNI/NIE: ****5493*

Proyecto: Mejora Explotación Silvia Segura

Baremación: 55,00

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEP- TIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Arado multi master 113-T de 3 cuerpos.	9.229,88	7.628,00	7.628,00	50%	3.814,00	NO
TOTAL		9.229,88	7.628,00	7.628,00		3.814,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Cualificación y/o formación del equipo técnico
- Innovación social
- Domicilio social
- Certificaciones de calidad
- Explotación prioritaria
- Agricultor/a profesional



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/014

Nombre/Razón Social: Jorge Capel Romero

NIF/DNI/NIE: ****7776*

Proyecto: Mejora Explotación Jorge Capel

Baremación: 52,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Pulverizador suspendido de 1.200 L y barras 15 mts.	14.691,82	12.142,00	12.142,00	70%	8.499,40	NO
	TOTAL	14.691,82	12.142,00	12.142,00		8.499,40	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
- Innovación social
- Domicilio social
- Certificaciones de calidad
- Explotación prioritaria
- Agricultor/a profesional



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/018

Nombre/Razón Social: Luis Reyes Contreras

NIF/DNI/NIE: ****4883*

Proyecto: Mejora Explotación Luis Reyes

Baremación: 52,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Pulverizador suspendido de 1.200 L y barra de 15 mts.	8.107,00	6.700,00	6.700,00	50%	3.350,00	NO
TOTAL		8.107,00	6.700,00	6.700,00		3.350,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
 - Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
 - Cualificación y/o formación del equipo técnico
 - Innovación social
 - Domicilio social
- Factor innovador del proyecto
 - Certificaciones de calidad
 - Explotación prioritaria
 - Agricultor/a profesional



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/096

Nombre/Razón Social: Alejandra Pérez Fuentes

NIF/DNI/NIE: ****8127*

Proyecto: Mejora Competitividad Alejandra M. Pérez

Baremación: 51,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Arado de 3 cuerpos	9.433,40	7.796,20	7.796,20	70%	5.457,34	NO
	TOTAL	9.433,40	7.796,20	7.796,20		5.457,34	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
- Innovación social
- Domicilio social
- Certificaciones de calidad
- Agricultor/a profesional



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/008
Nombre/Razón Social: Alberto Jesús Chaves Bernal
NIF/DNI/NIE: ****1688*
Proyecto: Moringa Eco Meinadier
Barremación: 50, 75 puntos
Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución
Plazo de justificación: 3 meses
Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
	Sanearmiento	337,90	647,34	279,26	50,00%	139,63	NO
	Estructuras	952,68	1.215,55	787,34	50,00%	393,67	NO
	Cubierta	767,75	634,50	634,50	50,00%	317,25	NO
	Fontanería	583,83	1.217,11	482,50	50,00%	241,25	NO
	Instalación Eléctrica	927,61	2.753,77	766,62	50,00%	383,31	NO
	Iluminación	218,45	413,00	180,54	50,00%	90,27	NO
	Carpintería Metálica	1.140,85	1.423,20	942,85	50,00%	471,42	NO
	Pinturas	30,71	534,00	25,38	50,00%	12,69	NO
	Vidrios	55,68	137,70	46,02	50,00%	23,01	NO
	Equipamientos (Equipo de Cloración)	921,69	949,34	761,73	50,00%	380,87	NO
Cerramiento		2.555,21	2.111,74	2.111,74	50,00%	1.055,87	NO
Equipamiento Informático		549,00	453,72	453,72	50,00%	226,86	NO
Tasas Y Licencias	Licencia de Obra y Apertura	807,26	692,41	667,16	50,00%	333,58	NO
Servicios profesionales independientes	Análisis de Agua	677,60	560,00	560,00	50,00%	280,00	NO
	Gestión Propiedad intelectual	151,69	125,36	125,36	50,00%	62,68	NO
	Gestión Sanidad	724,79	599,00	599,00	50,00%	299,50	NO
Publicidad	Diseño página Web y Tienda online	1.996,50	1.650,00	1.650,00	50,00%	825,00	NO
TOTAL		13.399,20	16.117,74	11.073,72		5.536,86	



Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

-No podrán superar los 100.000 euros de gasto total.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Creación de empleo destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)
- Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
- Cualificación y/o formación del equipo técnico
- Innovación social
- Uso de mano de obra local.
- Domicilio social
- Certificaciones de calidad
- Explotación prioritaria
- Agricultor/a profesional

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	27/04/2022	PÁGINA 19/57
VERIFICACIÓN	Pk2jm5KYD7G4J75W8KDVRUP3XWR8MR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/069

Nombre/Razón Social: Miriam Caballero Perea

NIF/DNI/NIE: ****4865*

Proyecto: Modernización Explotación Miriam Caballero

Baremación: 48,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Tractor Modelo Elios 240B	48.400,00	40.000,00	40.000,00	70%	28.000,00	NO
TOTAL		48.400,00	40.000,00	40.000,00		28.000,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
- Cualificación y/o formación del equipo técnico
- Innovación social
- Domicilio social
- Agricultor/a profesional



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/081

Nombre/Razón Social: Rocío Caballero Diaz

NIF/DNI/NIE: ****7137*

Proyecto: Mejora de Estructura de Suelo

Baremación: 46,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Trituradora marca cancela Modelo TVC 200 reversible.	18.150,00	15.000,00	15.000,00	70%	7.500,00	NO
TOTAL		18.150,00	15.000,00	15.000,00		7.500,00 ²	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

-No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.

-Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

-Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático

-Mantenimiento de empleo estable (UTAs)

-Innovación social

-Explotación prioritaria

-Agricultor/a profesional

² Limitación a la ayuda solicitada.



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/012

Nombre/Razón Social: Doña Blanca, S.C.A

NIF/DNI/NIE: F11618212

Proyecto: Mejora Equipamiento Maquinaria Doña Blanca

Barremación: 45,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Equipamiento	Equipo de guiado asistido EZ PILOT PRO con pantalla CXN1050	13.552,00	11.200,00	11.200,00	50%	5.600,00	NO
	TOTAL	13.552,00	11.200,00	11.200,00		5.600,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Promotora Mujer
- Cualificación y/o formación del equipo técnico
- Innovación social
- Domicilio social
- Certificaciones de calidad
- Agricultor/a profesional



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/153

Nombre/Razón Social: Maria Rocío Cañas Gutiérrez

NIF/DNI/NIE: ****2272*

Proyecto: Mejora Explotación Mª Rocío Cañas

Baremación: 43,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Tractor Modelo 6120 de 120 CV	60.487,90	49.990,00	49.990,00	50%	24.995,00	NO
TOTAL		60.487,90	49.990,00	49.990,00		24.995,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

-No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.

-Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
- Cualificación y/o formación del equipo técnico
- Innovación social
- Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales
- Certificaciones de calidad
- Agricultor/a profesional



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/028

Nombre/Razón Social: Daniel Madrid Almadana

NIF/DNI/NIE: ****3543*

Proyecto: Mejora Explotación Daniel Madrid

Baremación: 42,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Atomizador de 300L	3.630,00	3.000,00	3.000,00	70%	2.100,00	NO
	TOTAL	3.630,00	3.000,00	3.000,00		2.100,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

-No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.

-Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
- Cualificación y/o formación del equipo técnico y/o promotor
- Innovación social
- Domicilio social
- Explotación prioritaria
- Agricultor/a profesional



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/030

Nombre/Razón Social: Agrobay S.C.

NIF/DNI/NIE: J11917721

Proyecto: Modernización Agrobay, S.C.

Baremación: 39,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Equipamiento	GPS marca Trimble Modelo GFX750 con autoguiado EZ-pilot-Proy Modem RTK	12.733,01	10.523,15	10.523,15	50%	5.261,58	NO
TOTAL		12.733,01	10.523,15	10.523,15		5.261,58	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Innovación social
- Domicilio social
- Explotación prioritaria
- Agricultor/a profesional



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/066

Nombre/Razón Social: Agrícolas El Torno SL

NIF/DNI/NIE: B11864972

Proyecto: Mejora Explotación Agrícolas El Torno

Baremación: 39,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Trituradora de martillos Khun Rm 280	10.068,17	8.630,00	8.320,80	50%	4.160,40	NO
Equipamiento	GPS Trimble GFX-750+autoguiado EZ-PILOT PRO NAV 900	7.623,00	6.300,00	6.300,00	50%	3.150,00	NO
TOTAL		17.691,17	14.930,00	14.620,80		7.310,40	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Innovación social
- Domicilio social
- Agricultor/a profesional
- Certificaciones de calidad
- Factor innovador del proyecto

Otras consideraciones

Las máquinas solicitadas serán para uso exclusivo de la parcela que señala en la memoria como el lugar en el que se desarrolla el proyecto de mecanización (Polígono 135 parcelas 81,91 y 99 de Jerez de la Frontera), dado que el proyecto que se pretende no es referido a la actividad de servicios que esta empresa también realiza.



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/107

Nombre/Razón Social: Agromaquinas Rofer S.L.

NIF/DNI/NIE: B11923349

Proyecto: Mejora Explotación Agromaquinas Rofer, SL

Baremación: 38,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Abonadora Kuhn Axis 40.2 MEMC W de 1.400L	19.118,00	15.800,00	15.800,00	50%	7.900,00	NO
	TOTAL	19.118,00	15.800,00	15.800,00		7.900,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Promotor Joven
- Innovación social
- Agricultor/a profesional
- Certificaciones de calidad

Otras consideraciones

- La máquina solicitada será para uso exclusivo de la parcela que señala en la memoria como el lugar en el que se desarrolla el proyecto de mecanización (Polígono 22 parcelas 44 de Arcos de la Frontera), dado que el proyecto que se pretende no es referido a la actividad de servicios que esta empresa también realiza.



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/058

Nombre/Razón Social: Javier Caballero Perea

NIF/DNI/NIE: ****1765*

Proyecto: Modernización Explotación Javier Caballero

Baremación: 38,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Atomizador de 2000 lt marca Mañez y Lozano, modelo Twister FRS5	13.189,00	10.900,00 €	10.900,00 €	70%	7.630,00	NO
	Podadora bajera doble disco Marca ID. David Modelo PFO-2-D	17.303,00	14.300,00 €	14.300,00 €	70%	10.010,00	NO
	Remolque tándem basculante acero inoxidable marca HF	17.126,34	14.154,00 €	14.154,00 €	70%	9.907,80	NO
TOTAL		47.618,34	39.354,00 €	39.354,00 €		27.547,80 €	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Cualificación y/o formación del equipo técnico
- Innovación social
- Domicilio Social
- Agricultor/a profesional



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/038

Nombre/Razón Social: Francisco Jose Lobato Armiger

NIF/DNI/NIE: ****5225*

Proyecto: Modernización Explotación Francisco J. Lobato

Baremación: 37,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Tractor New Holland T5120EC	60.318,50	49.850,00	49.850,00	50%	24.925,00	NO
TOTAL		60.318,50	49.850,00	49.850,00		24.925,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
 - Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
 - Cualificación y/o formación del equipo técnico
 - Agricultor/a profesional
- Domicilio Social
 - Innovación social
 - Certificaciones de Calidad



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/041

Nombre/Razón Social: Jose Manuel Armijos Collantes

NIF/DNI/NIE: ****3403*

Proyecto: Mejora Explotación Jose Manuel Armijos

Baremación: 37,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Tractor New Holland T5120EC	60.318,50	49.850,00	49.850,00	50%	24.925,00	NO
TOTAL		60.318,50	49.850,00	49.850,00		24.925,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
- Cualificación y/o formación del equipo técnico
- Innovación social
- Domicilio Social
- Certificaciones de Calidad
- Agricultor/a profesional



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/042

Nombre/Razón Social: Juan Jesús Álvarez Palma

NIF/DNI/NIE: ****5422*

Proyecto: Mejora Maquinaria Juan J. Álvarez

Baremación: 37,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Pala marca Tenia modelo Evolution TE-30	9.988,97	8.255,35	8.255,35	50%	4.127,68	NO
	Grada de discos marca Torpedo Mod Ar 25 S/EQTTE de 30 discos	13.377,70	11.055,95	11.055,95	50%	5.527,97	NO
TOTAL		23.366,67	19.311,30	19.311,30		9.655,65	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
 - Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
 - Cualificación y/o formación del equipo técnico
 - Innovación social
- Domicilio Social
 - Certificaciones de Calidad
 - Agricultor/a profesional



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/026
Nombre/Razón Social: Enrique Cardeñosa Cano
NIF/DNI/NIE: ****4988*
Proyecto: Mejora Explotación Enrique Cardeñosa
Baremación: 37,00 puntos
Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución
Plazo de justificación: 3 meses
Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Grada disco Solano AR-25-25-26" Combi Vibrocultivador en cuatro hileras articulada hidráulico con rodillo y rastrilla	12.501,19 6.534,00	10.331,56 5.400,00	10.331,56 5.400,00	50% 50%	5.165,78 2.700,00	NO NO
	TOTAL	19.035,19	15.731,56	15.731,56		7.865,78	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
- Cualificación y/o formación del equipo técnico
- Innovación social
- Domicilio Social
- Certificaciones de Calidad
- Agricultor/a profesional



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/075
Nombre/Razón Social: Francisco Javier Rosado Chacón
NIF/DNI/NIE: ****7766*
Proyecto: Mejora Francisco J. Rosado
Baremación: 34,00 puntos
Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución
Plazo de justificación: 3 meses
Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/ NO)
Maquinaria Agrícola	Abonadora Kverneland HL 1500L.	9.317,00	7.700,00	7.700,00	50%	3.850,00	NO
	TOTAL	9.317,00	7.700,00	7.700,00		3.850,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
- Cualificación y/o formación del equipo técnico
- Certificaciones de Calidad
- Agricultor/a profesional
- Innovación social



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/164
Nombre/Razón Social: Jose Ignacio Artillo Guimerá
NIF/DNI/NIE: ****2498*
Proyecto: Mejora Finca La Pinaleta
Baremación: 33,00 puntos
Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución
Plazo de justificación: 3 meses
Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Tractor John Deere Modelo 5075GI 80CV	43.227,25	35.725,00	35.725,00	70%	25.007,50	NO
	TOTAL	43.227,25	35.725,00	35.725,00		25.007,50	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
- Cualificación y/o formación del equipo técnico
- Innovación social
- Certificaciones de Calidad
- Agricultor/a profesional



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/087

Nombre/Razón Social: Azahara Trinidad Caballero Perea

NIF/DNI/NIE: ****2245*

Proyecto: Mejora Explotación Azahara Caballero

Baremación: 32,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Desbrozadora Marca Tmc Cancela D3-180	3.448,50	2.850,00	2.850,00	70%	1.995,00	NO
	Barra Interflia Frontañ Marca Mañez Y Llozano Modelo Atila De Olivar	4.356,00	3.600,00	3.600,00	70%	2.520,00	NO
	Equipo Suspendido Marca T. Corbins Modelo Lexon Bp 8001	1.936,00	1.600,00	1.600,00	70%	1.120,00	NO
	Tijeras Eléctricas	7.677,45	6.842,30	6.345,00	70%	4.441,50	NO
	Trituradora Marca Cancela Mod Tvs 180	11.132,00	9.200,00	9.200,00	70%	6.440,00	NO
TOTAL		28.549,95	24.092,30	23.595,00		16.516,50	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
 - Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
 - Cualificación y/o formación del equipo técnico
- Innovación social
 - Domicilio Social
 - Agricultor/a profesional



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/031
Nombre/Razón Social: Tarbissana, S.L.
NIF/DNI/NIE: B91536532
Proyecto: Mejora de la Competitividad Tarbissana, S.L.
Baremación: 31,07 puntos
Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución
Plazo de justificación: 3 meses
Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Tractor New Holland T4 110F	60.379,00	49.900,00	49.900,00	50%	24.950,00	NO
TOTAL		60.379,00	49.900,00	49.900,00		24.950,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
 - Promotora mujer
 - Creación de empleo estable (UTAs)
- Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
 - Cualificación y/o formación del equipo técnico
 - Agricultor/a profesional



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/007
Nombre/Razón Social: Aguilifran, SC
NIF/DNI/NIE: J11917697
Proyecto: Mejora Explotación Aguilifran
Baremación: 31,00 puntos
Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución
Plazo de justificación: 3 meses
Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Sembradora Kuhn máxima 11 5 filas, con controlador KMS208 y microgranulador	26.741,00	22.100,00	22.100,00	50,00%	11.050,00	NO
TOTAL		26.741,00	22.100,00	22.100,00		11.050,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Cualificación y/o formación del equipo técnico
- Innovación social
- Domicilio social
- Agricultor/a profesional



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/059

Nombre/Razón Social: Jose Luis Núñez Ramírez

NIF/DNI/NIE: ****3190*

Proyecto: Mejora Jose Luis Núñez

Baremación: 30,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Tractor modelo Siena K-5.40 AR	19.500,00	16.115,70	16.115,70	70%	11.280,99	NO
TOTAL		19.500,00	16.115,70	16.115,70		11.280,99	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Cualificación y/o formación del equipo técnico
- Agricultor/a profesional



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/015
Nombre/Razón Social: Cereal Verai S.L.
NIF/DNI/NIE: B19554260
Proyecto: Mejora Cereal Verai
Baremación: 30,00 puntos
Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución
Plazo de justificación: 3 meses
Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/ NO)
Maquinaria Agrícola	Empacadora New Holland modelo Rollbelt	35.574,00	29.400,00	29.400,00	50%	14.700,00	NO
	150 Activesweep	24.805,00	20.500,00	20.500,00	50%	10.250,00	NO
	Rastrillo New Holland modelo Prorotor C820	24.805,00	20.500,00	20.500,00	50%	10.250,00	NO
TOTAL		60.379,00	49.900,00	49.900,00		24.950,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Promotora Mujer
- Cualificación y/o formación del equipo técnico
- Domicilio social
- Certificación de Calidad



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/016

Nombre/Razón Social: Miguel Ángel Rosado Pineda

NIF/DNI/NIE: ****1444*

Proyecto: Mejora Explotación Miguel A. Rosado

Baremación: 29,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Pulverizador de 1500L, de 18m de longitud de barra y 36 boquillas	15.563,02	12.862,00	12.862,00	50%	6.431,00	NO
	Remolque porta aperos GIL de 6 m		7.300,00		50%	-	
	Sembradora Khun máxima II, 7 líneas con microgranulador de 80Ly controlador de siembra KMS208	33.275,00	27.500,00	27.500,00	50%	13.750,00	NO
	TOTAL	48.838,02	47.662,00	40.362,00		20.181,00	

**Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:**

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
- Cualificación y/o formación del equipo técnico
- Agricultor/a profesional
- Innovación social

Otras consideraciones:

- Las máquinas solicitadas serán para uso exclusivo de la parcela que señala en la memoria como el lugar en el que se desarrolla el proyecto de mecanización (Polígono 71 parcela 82 recinto 1 de Jerez de la Frontera), dado que el proyecto que se pretende no es referido a la actividad de servicios que esta empresa también realiza.

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	27/04/2022	PÁGINA 41/57
VERIFICACIÓN	Pk2jm5KYD7G4J75W8KDVRUP3XWR8MR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/086

Nombre/Razón Social: Alejandro Álvarez Pino

NIF/DNI/NIE: ****1051*

Proyecto: Mejora Alejandro Álvarez

Baremación: 27,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Tractor Modelo 5115m De 115cv Marca John Deere	60.441,92	49.952,00	49.952,00	70%	34.966,40	NO
TOTAL		60.441,92	49.952,00	49.952,00		34.966,40	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
- Innovación social
- Domicilio social



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/052

Nombre/Razón Social: Daniel Téllez García

NIF/DNI/NIE: ****5602*

Proyecto: Diversificación Daniel Téllez

Baremación: 26,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Plantación olivar de arbecuina en régimen de su-perintensivo, plantación, tutores protectores, sistema de riego por goteo.		36.905,00	30.500,00	30.500,00	70%	21.350,00	NO
TOTAL		36.905,00	30.500,00	30.500,00		21.350,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
- Cualificación y/o formación del equipo técnico
- Innovación social



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/024

Nombre/Razón Social: Eloy Rocha Carretero

NIF/DNI/NIE: ****6683*

Proyecto: Mejora Eficiencia Explotación Eloy Rocha

Baremación: 21,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/ NO)
Equipamiento	GPS Trimble GFS-750+ autoguiado EZ-PILOT PRO NAV 900	7.623,00	6.300,00	6.300,00	50%	3.150,00	NO
Maquinaria Agrí- cola	Grada rotativa KVERNELAND NG-H 3m	17.448,20	14.420,00	14.420,00	50%	7.210,00	NO
TOTAL		25.071,20	20.720,00	20.720,00		10.360,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Cualificación y/o formación del equipo técnico
- Innovación social
- Domicilio social



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/136
Nombre/Razón Social: Praribe, S.L.
NIF/DNI/NIE: B11606431
Proyecto: Construcción De Cobertizos Para Heno
Baremación: 18,00 puntos
Plazo de ejecución: 12 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución
Plazo de justificación: 3 meses
Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Construcción cobertizos	Movimiento De Tierras	5.981,11	5.675,33	4.943,08	50%	2.471,54	NO
	Cimentación	10.230,43	9.690,02	8.454,90	50%	4.227,45	NO
	Estructura	22.840,78	21.793,85	18.876,68	50%	9.438,34	NO
	Cubrición Y Petos	10.750,94	10.199,43	8.885,07	50%	4.442,54	NO
	Pinturas	2.109,57	1.961,37	1.743,44	50%	871,72	NO
	Seguridad Y Salud	-	1276,5				NO
	Control Residuos	-	217,68				NO
	Plan De Control	-	304,74				NO
	15%BI+GG	-	7.667,84				NO
	TOTAL	51.912,83	58.786,76	42.903,17		21.451,59	



Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
- Uso de mano de obra local

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	27/04/2022	PÁGINA 46/57
VERIFICACIÓN	Pk2jm5KYD7G4J75W8KDVRUP3XWR8MR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/065
Nombre/Razón Social: C.B. Hermanos Camacho
NIF/DNI/NIE: E11411113
Proyecto: Modernización Hermanos Camacho Romero
Baremación: 17,00 puntos
Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución
Plazo de justificación: 3 meses
Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrí- cola	Tractor Marca NEW HOLLAND, modelo T4.100N Superteer con cabina BLUECAB4 y Pala TENIAS equipada con cazo de 1.500	56.870,00	47.000,00	47.000,00	50%	23.500,00	NO
TOTAL		56.870,00	47.000,00	47.000,00		23.500,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Inversiones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Promotora mujer



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/133
Nombre/Razón Social: S.C.A. Campo Museo De La Miel Rancho Cortesano
NIF/DNI/NIE: F11721883
Proyecto: Mejora del Rendimiento Explotación y Cultivo de Plantas Aromáticas
Baremación: 15,00 puntos
Plazo de ejecución: 12 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución
Plazo de justificación: 3 meses
Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Tractor modelo Boomer 40 TMR marca New Holland	20.066,64	17.900,00	16.584,00	50%	8.292,00	NO
	Pala Cargadora de cazo 54"	4.175,71	3.537,00	3.451,00	50%	1.725,50	NO
	Desbrozadora de cadena 1,4TMC	1.390,29	1.180,00	1.149,00	50%	574,50	NO
	TOTAL	25.632,64	22.617,00	21.184,00		10.592,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Medidas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Innovación social
- Certificaciones de calidad



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/157

Nombre/Razón Social: Agrodigut SL

NIF/DNI/NIE: B11752243

Proyecto: Mejora Explotación Agrodigut, S.L.

Baremación: 14,00 puntos

Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución

Plazo de justificación: 3 meses

Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Maquinaria Agrícola	Generador Ozono con refrigerador de aire, oxigenador, batería, convertidor de corriente, cableado adaptado a tractor	14.520,00	12.000,00	12.000,00	50%	6.000,00	NO
	Atomizador marca Herpa modelo tornado de 2.000 litros con embrague centrífugo y testas de viñas hidráulicas	11.858,00	9.800,00	9.800,00	50%	4.900,00	NO
	Trituradora modelo TVS 150 marca Cancela	10.890,00	9.000,00	9.000,00	50%	4.500,00	NO
TOTAL		37.268,00	30.800,00	30.800,00		15.400,00	



Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Mantenimiento de empleo estable (UTAs)
- Agricultor/a Profesional

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	27/04/2022	PÁGINA 50/57
VERIFICACIÓN	Pk2jm5KYD7G4J75W8KDVRUP3XWR8MR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2018/CA02/OG2PS4/151
Nombre/Razón Social: Hnos. Vega Morales CB
NIF/DNI/NIE: E11654746
Proyecto: Construcción de Riegos
Baremación: 13,00 puntos
Plazo de ejecución: 12 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución
Plazo de justificación: 3 meses
Presupuesto detallado:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INC-LUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Instalaciones Técnica	Conducción Riego	29.139,51	30.557,06	24.082,24	50%	12.041,12	NO
TOTAL		29.139,51	30.557,06	24.082,24		12.041,12	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

- No podrán superar los 50.000 euros de gasto total.
- Titulares de las explotaciones agrarias o ganaderas o las agrupaciones de éstos/as.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

-Agricultor Profesional

Otras consideraciones:

La inversión realizada deberá permitir llevar a cabo un ahorro potencial de agua de entre un 5 % y un 25 % con arreglo a los parámetros técnicos de la instalación o infraestructura existente y los datos aportados de la dotación de agua asignada a la Comunidad de Regante de Guadalcaén, de 5.033 m3/ha, en el informe previo aportado.



ANEXO II
RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR DESISTIMIENTO EXPRESO

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz
ZONA RURAL LEADER: Campiña de Jerez
LÍNEA DE AYUDA: 5. Apoyo al sector agrario, agroalimentario o forestal (OG2PS4).



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018.				
ANEXO II (RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR DESISTIMIENTO EXPRESO)				
N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	FECHA DESISTIMIENTO	
2018/CA02/OG2PS4/061	Alejandra Pérez Fuentes	***8127*	20/01/2020	
2018/CA02/OG2PS4/082	Sherry Oil Cooperative, S.C.A.	F11944733	12/04/2021	



ANEXO III

RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR DESISTIMIENTO: SOLICITUDES NO SUBSANADAS TRAS REQUERIMIENTO CONJUNTO DE SUBSANACIÓN

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018.



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz
ZONA RURAL LEADER: Campiña de Jerez
LÍNEA DE AYUDA: 5. Apoyo al sector agrario, agroalimentario o forestal (OG2PS4).

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018_CA02.				
ANEXO III (RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR DESISTIMIENTO: SOLICITUDES NO SUBSANADAS TRAS REQUERIMIENTO CONJUNTO DE SUBSANACIÓN)				
N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	CÓDIGO/S NO SUBSANADOS	
2018/CA02/OG2PS4/004	Comunidad De Propietarios El Gallo CB	E11047404	6,7,17,18,19,20,24,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,38,39,40,48,49,50,51,59,61,63,65,66,89	
2018/CA02/OG2PS4/005	Explotación Agrícola La Capitana	B11930567	1,3,20,21,28,29,30,31,32,33,34,35,36,38,39,40,43,44,48,49,50,51,59,61,63,65,89	
2018/CA02/OG2PS4/029	Miguel Sánchez Ayala S.A.	A11004371	6,7,14,16,17,18,19,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,43,44,48,49,50,51,59,61,63,65,89	
2018/CA02/OG2PS4/057	Cornagri, SL	B11837309	6,7,17,18,19,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,43,44,45,48,49,50,51,59,61,63,65,89	
2018/CA02/OG2PS4/067	Chavez y Clarks (Super Mex Foods) SL	B11390994	16,20,21,32,33,38,39,40,43,44,45,51,59,61,63,65,89	
2018/CA02/OG2PS4/093	Raquel Sanchez Romero	****5248*	11,13,12,14,15,16,17,18,19,27,31,33,36,37,38,39,40,43,44,46,50,51,57,61,63,65,89	



2018/CA02/OG2PS4/103	Manuel Enrique Villegas Márquez	****2268*	10,11,12,14,15,18,19,20,21,24,28,29,30,31,32,33,34,35,36,36,37,3
2018/CA02/OG2PS4/145	Fabiola Navarro Moreno	****9207*	8,39,40,41,48,49,50,51,52,59,61,63,65,89 11,13,12,14,15,16,17,18,19,20,28,29,30,31,32,33,34,35,36,36,38,3
2018/CA02/OG2PS4/146	Arroyodulce SC	J11914629	9,40,43,44,46,48,49,50,51,61,63,65 6,7,17,18,19,20,21,30,32,33,34,35,36,38,39,40,41,43,44,48,49,50,
2018/CA02/OG2PS4/155	Cornagri, SL	B11837309	51,52,61,63,65 6,7,17,18,19,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,36,37,38,39,40,43,44,
2018/CA02/OG2PS4/167	Torre de Ceres, S.L.	B11653755	48,49,50,51,59,61,63,65,66,89 00,1,2,3,6,7,9,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30
2018/CA02/OG2PS4/168	Juan María Calvo Soria	****2912*	31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,43,44,45,46,47,48,49,50,51, 52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,89 00,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,
			31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,43,44,45,47,48,49,50,51,52,53,5
			4,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,89



ANEXO IV

RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR DESISTIMIENTO: SOLICITUDES CON DOCUMENTACIÓN NO APORTADA EN TRÁMITE DE AUDIENCIA

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz

ZONA RURAL LEADER: Campiña de Jerez

LÍNEA DE AYUDA: 5. Apoyo al sector agrario, agroalimentario o forestal (OG2PS4).



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018.

ANEXO IV (RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR DESISTIMIENTO: SOLICITUDES CON DOCUMENTACIÓN NO APORTADA EN TRÁMITE DE AUDIENCIA)			
N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	DOCUMENTACIÓN NO APORTADA
2018/CA02/OG2PS4/013	Yolanda Gomez Carabante	****1824*	Documentación relacionada en el artículo 24 de la Orden de 23 de noviembre de 2017
2018/CA02/OG2PS4/072	Rafael Moreno Alcedo	****4592*	Documentación relacionada en el artículo 24 de la Orden de 23 de noviembre de 2017
2018/CA02/OG2PS4/076	Jose Carlos Jiménez Fernandez	****2235*	Documentación relacionada en el artículo 24 de la Orden de 23 de noviembre de 2017
2018/CA02/OG2PS4/080	Dupar SL	B29524949	Documentación relacionada en el artículo 24 de la Orden de 23 de noviembre de 2017
2018/CA02/OG2PS4/092	C.B. Torreón	E11945342	Documentación relacionada en el artículo 24 de la Orden de 23 de noviembre de 2017
2018/CA02/OG2PS4/106	Agroneva Rota SL	B11460839	Documentación relacionada en el artículo 24 de la Orden de 23 de noviembre de 2017
2018/CA02/OG2PS4/124	Piedad Domecq Hidalgo	****7988*	Documentación relacionada en el artículo 24 de la Orden de 23 de noviembre de 2017
2018/CA02/OG2PS4/125	Pedro Angel Serrano Albarran	****7049*	Documentación relacionada en el artículo 24 de la Orden de 23 de noviembre de 2017
2018/CA02/OG2PS4/159	Manuel Galán Leal	****8388*	Documentación relacionada en el artículo 24 de la Orden de 23 de noviembre de 2017
2018/CA02/OG2PS4/162	Manuel Ductor Jiménez	****5810*	Documentación relacionada en el artículo 24 de la Orden de 23 de noviembre de 2017



ANEXO V

RESOLUCIÓN DENEGATORIA POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018.



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz
ZONA RURAL LEADER: Campiña de Jerez
LÍNEA DE AYUDA: 5. Apoyo al sector agrario, agroalimentario o forestal (OG2PS4).

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018_CA02				
ANEXO V (RESOLUCIÓN DENEGATORIA POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS)				
N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	ART. APLICABLE	CAUSA DENEGACIÓN
2018/CA02/OG2PS4/032	Miguel Sanchez Ayala, S.A.	A11004371	Incompatibilidad con el RD 5/2018 de 12 enero de 2018	Artic. 91 de la Orden de 27 de noviembre de 2017
2018/CA02/OG2PS4/036	Francisco Jose Lobato Armiger	****5225*	Art. 13.6 de Reglamento(UE) nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre	Acumulación de Ayudas
2018/CA02/OG2PS4/044	Anselmo Gilabert Duarte	****9460*		Informe subvencionabilidad negativo
2018/CA02/OG2PS4/045	Jose Manuel Armiger Collantes	****3403*	Art. 13.6 de Reglamento(UE) nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre	Acumulación de Ayudas
2018/CA02/OG2PS4/047	Inés Gonzalez Salas	****6603*	Art. 13.6 de Reglamento(UE) nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre	Acumulación de Ayudas
2018/CA02/OG2PS4/056	Viña San Francisco De Paula, SL	B86687233		No alcanza la puntuación mínima
2018/CA02/OG2PS4/060	Antonio Jesus Reguera Bertolet	****8776*		Informe subvencionabilidad negativo
2018/CA02/OG2PS4/062	German Gilabert Alconchel	****4342*		No encaja en la tipología de proyectos de la Línea
2018/CA02/OG2PS4/099	Explotación Agrícola La Capitana	B11930567		No cumplimiento de las condiciones de elegibilidad



2018/CA02/OG2PS4/104	Víñalet, CB	E11930401		No alcanza la puntuación mínima
2018/CA02/OG2PS4/112	Explotación De Los Montes De Propios Empresa Municipal S.A.	A11628179	Art. 7.6 de la Orden de 27 de noviembre de 2017	No se ajusta a la tipología de personas beneficiarias de la Línea
2018/CA02/OG2PS4/114	Adrián Lopez Hernández	****7501*		Informe subvencionabilidad negativo
2018/CA02/OG2PS4/115	Jose Franco Sanchez	****5487*		No alcanza la puntuación mínima
2018/CA02/OG2PS4/117	Manuel Ballén Quirós	****8312*		No alcanza la puntuación mínima
2018/CA02/OG2PS4/118	Javier Caballero Perrea	****1765*		No se ajusta a la tipología de proyectos de la Línea
2018/CA02/OG2PS4/132	S.C.A. Campo Museo De La Miel Ran-cho Cortesano	F11721883		No cumple las condiciones de elegibilidad de la Línea
2018/CA02/OG2PS4/141	Agropecuaria Del Este, S.A.	A18025692		No cumplimiento de las condiciones de elegibilidad de la Línea
2018/CA02/OG2PS4/147	Agropecuaria Del Este SA	A18025692		No cumplimiento de las condiciones de elegibilidad de la Línea
2018/CA02/OG2PS4/152	Gonzalo Gutiérrez Bustillo	****5195*		No encaja en la tipología de proyectos de la Línea
2018/CA02/OG2PS4/156	Ramírez Sanchez CB	E11927308		No encaja en la tipología de proyectos de la Línea
2018/CA02/OG2PS4/158	Montealnacaba SL	B11874955		No alcanza la puntuación mínima
2018/CA02/OG2PS4/160	Jose Antonio Campos Sumariva	****3515*		Fuera de la ZRL Campiña de Jerez
2018/CA02/OG2PS4/161	Agro Bona SCA	F11315421		No alcanza la puntuación mínima
2018/CA02/OG2PS4/165	Jose Ignacio Artillo Guimerá	****2498*		No cumplimiento de las condiciones de elegibilidad de la Línea